

Bruselas, 22.6.2018
COM(2018) 487 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Duodécimo informe anual, de 2017, sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Duodécimo informe anual, de 2017, sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (CE) n.º 389/2006¹ del Consejo (el «Reglamento de Ayuda») es la base de la ayuda a la comunidad turcochipriota y exige la presentación de informes anuales al Consejo y al Parlamento Europeo. El presente informe se refiere al año 2017.

2. PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA

Entre 2006 y el final de 2017, se programaron 485 millones EUR para operaciones en el marco del Reglamento de Ayuda. El importe comprometido en diciembre de 2017 al programa anual de 2017 ascendió a 34 836 240 EUR². El marco financiero plurianual (MFP) para el período 2014-2020 establece una perspectiva plurianual con respecto al programa, poniendo a disposición una financiación anual estable. Sin embargo, este programa de ayuda tiene una naturaleza temporal, cuyo objetivo es facilitar la reunificación de Chipre, y tanto el Reglamento de Ayuda como el Reglamento (UE, Euratom) n.º 1311/2013³ del Consejo, por el que se establece el marco financiero plurianual, prevén una revisión en caso de que se logre la reunificación.

3. MECANISMOS DE APLICACIÓN

El programa se aplica en zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de este país no ejerce un control efectivo y donde la aplicación del acervo de la UE está suspendida temporalmente con arreglo al Protocolo n.º 10 del Tratado de Adhesión. La asistencia se lleva a cabo principalmente a través de una gestión directa por parte de la Comisión Europea, pero el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y el British Council gestionan algunos proyectos indirectamente.

La Comisión actúa aquí en un contexto político, jurídico y diplomático singular. Deben utilizarse instrumentos *ad hoc* para aplicar el programa ajustándose a los principios de buena gestión financiera. En circunstancias normales, en los programas de ayuda financiados por la UE, un convenio firmado con el Gobierno del país beneficiario establece el marco jurídico para la ayuda al desarrollo. En el caso de la ayuda a la comunidad turcochipriota no cabe firmar ningún convenio de este tipo, por lo que la gestión y la reducción del riesgo inherente es parte de la responsabilidad de la Comisión, y las medidas adoptadas incluyen un seguimiento exhaustivo de los contratos y el apoyo a los beneficiarios, la revisión de las condiciones de pago y un enfoque prudente en el uso de las garantías bancarias. La asistencia incluye un considerable importe en forma de subvenciones, por lo que se precisa una gestión intensiva en recursos.

¹ DO L 65 de 7.3.2006, p. 5.

² Decisión C(2016) 6688 de la Comisión.

³ DO L 347 de 2.12.2013, p. 884.

Al objeto de garantizar una aplicación adecuada y sostenible en este contexto, la comunidad turcochipriota debe participar plenamente en la preparación para la implantación del acervo de la UE una vez solucionado el problema.

El equipo del programa opera a través de la Oficina de Apoyo al Programa de la UE (EUPSO, por sus siglas en inglés), ubicada en la parte norte de Nicosia. La Representación de la Comisión en Chipre también celebra reuniones, seminarios y conferencias de prensa y se comunica con la población chipriota de toda la isla sobre cuestiones varias entre las que se incluye el programa de ayuda. Además, el Infopoint de la UE, financiado por el propio programa de ayuda, lleva a cabo una serie de actividades de comunicación y visibilidad, con las que proporciona información sobre las políticas, las prioridades y las acciones de la UE en apoyo de la comunidad turcochipriota, y fomenta la cultura europea.

4. APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME

4.1. Consideraciones generales

La Comisión sigue aplicando el Reglamento de Ayuda con el objetivo general de apoyar la reunificación. La Comisión está dispuesta a adaptar el programa para reflejar cualquier acuerdo que se alcance en las negociaciones.

Entre las actividades realizadas en 2017 figura la continuación de una serie de proyectos consolidados y fructíferos, como las becas de la UE y las medidas de refuerzo de la confianza en apoyo del Comité de Personas Desaparecidas (CMP, por sus siglas en inglés) y el Comité Técnico sobre el Patrimonio Cultural (TCCH, por sus siglas en inglés).

La ayuda prestada a sectores económicos clave en preparación de un acuerdo se reforzó mediante proyectos para el desarrollo del sector privado y las zonas rurales, así como para el desarrollo de los recursos humanos. Han continuado los esfuerzos encaminados a lograr mejoras tangibles en el ámbito de la erradicación de las enfermedades animales y la seguridad de los alimentos.

Siguen existiendo diferencias considerables en la capacidad de los beneficiarios para implantar y aplicar el acervo de forma eficaz y sigue pendiente la adopción de varios actos normativos. Sin embargo, la comunidad turcochipriota ha logrado una mejor comprensión de los retos relacionados con la aplicación de actos normativos que se ajustan a las normas de la UE.

Las subvenciones siguen constituyendo un elemento esencial del programa. En lo relativo al programa de becas, la Comisión ha continuado recurriendo a la externalización para contribuir a garantizar que las subvenciones lleguen a sus beneficiarios de manera oportuna y eficiente.

Además, una unidad de gestión de proyectos (UGP) creada mediante un contrato de servicios de asistencia técnica lleva prestando servicios en apoyo de la aplicación de los programas de subvenciones desde 2008. Esta UGP continúa prestando una valiosa ayuda a la Comisión que se traduce en una mayor eficiencia y seguridad en la gestión operativa, la aplicación y el control de los regímenes de subvenciones.

Una cuestión que queda aún por resolver es la relativa a la construcción de la red de alcantarillado de Famagusta, cuyo contrato resolvió la Comisión en diciembre de 2013. El litigio con el anterior contratista ha sido sometido a arbitraje dado que se

han agotado todas las opciones para una solución amistosa. Paralelamente, los trabajos de reparación se licitarán en 2018.

A final de año, había 274 contratos en curso en el marco del programa.

4.2. Progresos por objetivos

El objetivo general del programa de ayuda es facilitar la reunificación de Chipre alentando el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota, centrándose especialmente en la integración económica de la isla, en la mejora de los contactos entre las dos comunidades y con la UE, y en la preparación para la aplicación del acervo.

Estas fueron las actividades realizadas en 2017 para la consecución de cada uno de los objetivos del Reglamento de Ayuda:

4.2.1. *Objetivo 1: Desarrollo y reestructuración de las infraestructuras*

En el sector del agua, se finalizaron el diseño y el expediente de licitación de la construcción de la nueva alcantarilla colectora para transportar las aguas residuales de Nicosia a la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) bicomunitaria que se encuentra en Nicosia. El inicio de la licitación de la obra está previsto para principios de 2018. El estudio de viabilidad y el diseño conceptual del sistema de distribución del efluente de aguas residuales tratadas de la PTAR bicomunitaria están muy avanzados y se encuentran en fase de aprobación final. Se prevé que el diseño detallado final y el expediente de licitación asociado para este importante proyecto bicomunitario estén listos en 2018.

Se ha elaborado el expediente de licitación para las obras de reparación necesarias en las redes de alcantarillado de Famagusta y la licitación de la obra se podrá en marcha a principios de 2018.

Se han iniciado las actividades preparatorias para la primera fase del desmantelamiento de la antigua planta de tratamiento de aguas residuales de Nicosia y para el establecimiento de un sendero para bicicletas y peatones a lo largo del río Pedieos.

La ayuda en el sector de los residuos sólidos ha continuado a través de diferentes acciones. En diciembre de 2017 se firmaron dos contratos, el de ampliación del vertedero de residuos de Koutsoventis/Güngör y el de la planta de desgasificación de vertederos. Las obras deben finalizar antes de diciembre de 2018. En 2017, también se completó el diseño y la puesta en funcionamiento de una base de datos de gestión de los residuos sólidos basada en el Catálogo Europeo de Residuos Sólidos. Los organismos de medio ambiente competentes la están probando actualmente, sin embargo ya se ha aclamado como un éxito.

Tras varios retrasos, se ha reanudado la instalación de una nueva planta de esterilización para el tratamiento de residuos médicos peligrosos cuya terminación está prevista para mediados de 2018. Este proyecto se ha reforzado aún más a través de un proyecto de capacidad técnica que implica el diseño y la implantación de un sistema de gestión de residuos médicos sostenible.

Se licitó por segunda vez la creación de un sistema de recogida, transporte y tratamiento centralizado de los subproductos animales, que son los más peligrosos para la salud humana y animal, pero no se recibieron ofertas válidas. Tras realizar

una optimización del expediente de licitación, el proyecto se volverá a licitar a principios de 2018.

Por último, la gestión de los residuos sólidos ha sido también abordada en los programas de subvención dirigidos a la sociedad civil y a las comunidades locales. Estos implican la creación de estaciones de transferencia de residuos sólidos y la gestión de los residuos verdes con arreglo a un plan integral de gestión de los residuos sólidos coherente elaborado por la UE.

Asimismo, en 2017 se han aprobado los proyectos destinados a mejorar los sistemas de control de la calidad del aire y del agua y se han elaborado las especificaciones técnicas. La licitación está prevista para mediados de 2018.

Se ha finalizado un contrato de asistencia técnica para la ejecución de un programa de seguridad vial. Se ha elaborado una hoja de ruta para la implementación de la expedición de permisos de conducir, la matriculación y la inspección técnica de vehículos, que requiere una mayor asistencia y apoyo del beneficiario para ejecutar la hoja de ruta y aumentar la seguridad vial.

4.2.2. Objetivo 2: Fomento del desarrollo económico y social

El proyecto de Asistencia Técnica al Sector Privado (TAPS, por sus siglas en inglés), puesto en marcha en noviembre de 2015, se ha prorrogado hasta septiembre de 2018. Su objetivo consiste en la promoción del crecimiento y la creación de empleo en el sector privado. Presta asistencia técnica a los entes locales, para que se preparen para la aplicación del acervo en los ámbitos relacionados con el desarrollo del sector privado. La ayuda adopta la forma de estudios analíticos y preparación de estrategias que incluyen, por ejemplo, la finalización de la Estrategia para las Pequeñas y Medianas Empresas y del Plan de Acción. Ayuda también a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas a prepararse para la aplicación del acervo mediante la ayuda a las organizaciones de apoyo a las empresas que refuerzan su capacidad organizativa y de prestación de servicios.

Tras la celebración del contrato pertinente, un experto externo elaboró una nota orientativa sobre la viabilidad de una estrategia de innovación en consonancia con el programa Horizonte 2020 y el concepto de crecimiento inteligente a principios de 2017.

Además, el acuerdo de delegación celebrado con el BERD para otorgar a las compañías turcochipriotas acceso a fondos de crédito y prestar apoyo para el desarrollo de capacidades a los consultores empresariales locales se ha ampliado con un importe adicional de 0,8 millones EUR. También se presta apoyo directo a las empresas a través de subvenciones. Todas las demás subvenciones adjudicadas directamente a empresas en el marco del programa de subvenciones «SME Development: modernising products and services» (Desarrollo de las pymes: modernización de productos y servicios) finalizaron en 2017. En total, se han ejecutado con éxito 36 proyectos en el marco de este programa.

En el ámbito del desarrollo rural, se prestó asistencia técnica para el desarrollo de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrícolas, incluida la formación de los asesores locales. De los 39 proyectos adjudicados en 2013 en el marco del 3.^{er} programa de subvenciones para el desarrollo rural, otros seis se completaron con éxito en 2017.

En 2017, el proyecto de asistencia técnica para apoyar la preparación y ejecución de la erradicación de las enfermedades animales (iniciado a mediados de 2015) siguió contribuyendo al desarrollo de capacidades de los servicios veterinarios para planificar y poner en práctica los programas de vigilancia y erradicación de las enfermedades animales y reforzar el sistema de identificación y registro de animales. La ayuda también contribuyó a la mejora continua del rendimiento y la calidad de los resultados del laboratorio veterinario. En 2016/17, se realizaron las primeras pruebas a gran escala de animales para determinar el grado de prioridad de las enfermedades animales (como la brucelosis y la tuberculosis) en la parte norte de Chipre. El propósito y los beneficios a largo plazo de la eliminación de importantes enfermedades en animales productores de alimentos se han difundido ampliamente a los agricultores locales. Con ello se logró una mayor concienciación de los agricultores y se garantizó su apoyo a la eliminación de importantes enfermedades animales en la zona.

En el marco de un proyecto de desarrollo de la capacidad en materia de metrología en la comunidad turcochipriota, se impartió formación sobre técnicas analíticas relativas a los requisitos de la UE en cuanto a normas de seguridad alimentaria.

Se ha reforzado aún más la capacidad de la comunidad turcochipriota para implementar programas de sanidad animal y seguridad alimentaria mediante la adjudicación de cuatro contratos de suministro, por un total de 0,5 millones EUR, para proporcionar equipo y material fungible para laboratorios veterinarios y de seguridad alimentaria.

Se otorgaron cinco contratos de subvención por un importe de 3 millones EUR en el marco de la 4.^a convocatoria de propuestas de proyectos de desarrollo comunitario. Cuatro proyectos se centran en la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios comunitarios locales, como la gestión de residuos y la protección del medio ambiente. Un proyecto tiene como objetivo crear un centro de asistencia a las víctimas de la violencia doméstica.

En el sector de la educación, durante 2017 prosiguió la ejecución de las quince subvenciones concedidas en 2016 con cargo a los 1,5 millones EUR del programa Innovation and Change in Education VI (Innovación y cambio en la educación VI). De los quince proyectos, nueve están siendo puestos en práctica por colegios y los seis restantes por organizaciones de aprendizaje permanente. Los proyectos se centran fundamentalmente en el refuerzo de las capacidades de enseñanza y aprendizaje en las escuelas mediante la introducción de programas extraescolares y de habilidades sociales, así como la creación de laboratorios científicos y un invernadero para la agricultura ecológica. Por otro lado, los proyectos de aprendizaje permanente se centran en mejorar las capacidades profesionales de arquitectos e ingenieros e introducir cursos de espíritu empresarial y formación continua para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Un nuevo programa de subvenciones por valor de 1,5 millones EUR, el Innovation and Change in Education VII (Innovación y cambio en la educación VII), iniciado en la primera mitad de 2016, abarca los mismos objetivos que los de las anteriores convocatorias de propuestas. La evaluación de las propuestas de proyecto está en curso.

El segundo proyecto de asistencia técnica para la formación y educación profesional y el mercado de trabajo (VETLAM II, por sus siglas en inglés), puesto en marcha en noviembre de 2015, ha proseguido sus actividades. Durante 2017, la asistencia

técnica se centró principalmente en la revisión y actualización del marco de cualificaciones, el desarrollo de la estrategia en materia de centros de formación profesional, el desarrollo de políticas activas de empleo para los tres grupos desfavorecidos seleccionados (los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad) y el refuerzo de la capacidad de los servicios de empleo. También se han desarrollado los procedimientos de evaluación para el aprendizaje basado en el trabajo y los programas de aprendizaje, así como un grupo local de asesores. Se espera que el proyecto finalice en noviembre de 2018.

Partiendo de los resultados de la labor analítica previa, la segunda fase del programa de seguimiento económico llevado a cabo por el Banco Mundial aportó un análisis más detallado y asistencia técnica en ámbitos importantes. El programa se centró en el análisis fiscal, la sostenibilidad presupuestaria de los órganos de la Administración Pública, los efectos económicos y relacionados con el comercio de la reunificación, el desarrollo del sector privado, la inclusión social y el seguimiento macroeconómico. En consonancia con las prioridades políticas establecidas en el marco del programa de ayuda, en 2017 se acordó una dotación adicional de 4,8 millones EUR para la continuación de la participación del Banco Mundial a fin de desarrollar el trabajo de análisis y asesoramiento realizado hasta el momento y seguir prestando asesoramiento y apoyo específico a la comunidad turcochipriota hasta diciembre de 2020.

4.2.3. *Objetivo 3: Fomento de la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil*

El Comité de Personas Desaparecidas (CMP, por sus siglas en inglés), respaldado por el programa de ayuda en régimen de gestión indirecta con el PNUD, prosiguió su trabajo de campo y de laboratorio. A final de 2017, de un total de 2 002 personas desaparecidas, el CMP había exhumado 1194 restos mortales, de los que 831 se identificaron genéticamente y se devolvieron a sus familias.

En diciembre de 2017, el acuerdo de delegación celebrado con el PNUD se amplió con el fin de proporcionar financiación para las actividades del CMP en 2018, por un importe de 2,6 millones EUR. En conjunto, en el período 2006-2018 la UE ha contribuido con un total de 22 millones EUR, lo que representa el 80 % de la financiación global del CMP.

Con el paso del tiempo, es cada vez más difícil obtener información precisa para determinar la ubicación de las fosas. Este es un aspecto crucial al que debe hacerse frente ahora con esfuerzos renovados de investigación de archivos civiles y militares, así como con un mayor uso de herramientas informáticas para facilitar las fases de investigación, excavación y exhumación.

A tal fin, en diciembre de 2017 se realizó una campaña de vallas publicitarias en ambas comunidades a fin de fomentar la presentación de cualquier información que puedan tener. Los miembros del CMP también realizaron directamente investigaciones en los archivos de las Naciones Unidas en Nueva York en mayo de 2017.

La protección del patrimonio cultural a través del Comité Técnico bicomunitario sobre Patrimonio Cultural (TCCH, por sus siglas en inglés) siguió siendo un elemento fundamental de las medidas de reconciliación y fomento de la confianza apoyadas con cargo al programa de ayuda. Entre 2011 y 2017, el programa del Patrimonio Cultural ha recibido 14,7 millones EUR de los fondos de la UE, que se

están utilizando para mejorar la protección de 71 bienes de patrimonio cultural en toda la isla. Entre ellos se incluyen cinco proyectos a gran escala, treinta proyectos de tamaño medio, veintiséis proyectos a pequeña escala y diez proyectos en fase de diseño. Durante 2017, los principales logros fueron la finalización de las obras de conservación del Monasterio de Agios Panteleimonas en mayo, así como el Bastión de Martinengo y una sección de las murallas de Famagusta en septiembre. Asimismo, en 2017, finalizaron las obras para la conservación de Agia Marina/Gurpinar, una iglesia maronita situada en un emplazamiento militar. Se están tomando medidas para garantizar el mantenimiento y la vigilancia adecuados de los bienes restaurados por las comunidades beneficiarias.

En respuesta a una iniciativa de los dos líderes chipriotas de nuevas medidas de refuerzo de la confianza, la Comisión procedió rápidamente en 2015 a reasignar los recursos necesarios para la apertura de los nuevos pasos en Deryneia y Lefka-Apliki. A principios de 2016, se firmó un acuerdo de delegación con el PNUD para la realización de obras al norte de la Línea Verde, que finalizaron en 2017. A petición de la República de Chipre, la Comisión y el PNUD firmaron en 2017 una adenda al acuerdo de delegación para las obras en las secciones dentro de la zona de seguridad. La finalización de estas obras está prevista para 2018.

En 2017 prosiguió el apoyo a la sociedad civil. La asistencia técnica (Civic Space), destinada al desarrollo de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y la promoción de la colaboración en red y de las acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil grecochipriotas y otras organizaciones de la sociedad civil de la UE, continuó en 2017. En un primer momento, los esfuerzos se concentraron en la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil y la promoción de las iniciativas de ciudadanía activa a través del mecanismo «Grow Civic». Además, los dieciocho contratos adjudicados en el marco de los programas de subvenciones Civil Society in Action IV and V (Sociedad civil en acción IV y V) continuaron en 2017; financiaron una serie de acciones en los ámbitos del medioambiente, los derechos humanos, el arte y el deporte que promueven el compromiso ciudadano y los intercambios entre comunidades. La 6.ª convocatoria de propuestas del programa de subvenciones Civil Society in Action se puso en marcha a mediados de 2017 con nuevas oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil reforzasen su capacidad, sus acciones y su cooperación, y cambiasen la situación en beneficio de todos.

El Foro de la Sociedad Civil (FSC), una plataforma en la que las organizaciones de la sociedad civil pueden manifestar sus expectativas y prioridades, celebró reuniones trimestrales. Este foro actuó como catalizador para la promoción de las causas por las que lucha la sociedad civil y por el fomento de la ciudadanía activa. Tuvo lugar por segunda vez, bajo el nombre de «Open Door Festival» (Festival de puertas abiertas), un mes completo de acciones de las organizaciones de la sociedad civil que se desarrolló durante todo el mes de octubre, para informar al público de sus actividades presentes y pasadas y fomentar el voluntariado entre las personas de todas las edades. Durante el Festival, más de sesenta asociaciones, fundaciones, plataformas, iniciativas y activistas abrieron sus puertas y realizaron una gira por carretera a través de la parte norte de Chipre para conocer a la sociedad y establecer contactos con otras organizaciones de la sociedad civil.

4.2.4. *Objetivo 4: Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión Europea*

La gestión de las becas a la UE se externalizó al British Council para los años académicos 2014 a 2016. Este concierto se prorrogó tres años más mediante la firma en diciembre de 2016 de un acuerdo de delegación con el British Council para los años académicos 2017 a 2020. Los 1,92 millones EUR disponibles con cargo a la convocatoria de 2017 permitieron financiar 152 becas para el año académico 2017/18. Estas becas sirvieron de apoyo a estudiantes durante el primer año de sus estudios de grado, a estudiantes de posgrado en sus másteres o programas de doctorado, a investigadores y profesionales en el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y profesionales en los Estados Miembros de la UE a través de cursos de idiomas o programas de prácticas. El programa de becas ha garantizado el acceso a becas a más de 1 000 estudiantes y profesionales turcochipriotas desde 2007. Asegurar la continuidad de este programa se considera vital y se intensificarán los esfuerzos para tratar las necesidades y las brechas dentro de la comunidad turcochipriota. Dentro de las actividades de gestión del programa de becas, el British Council organiza cada año las jornadas sobre «Study in Europe» para proporcionar información a los estudiantes sobre las posibilidades de estudiar en la UE. En los últimos años, se está desarrollando una red en línea de antiguos alumnos para mejorar los contactos y las relaciones profesionales entre los antiguos alumnos que recibieron becas. El British Council supervisa continuamente las repercusiones a medio plazo, como la tasa de retorno de estudiantes a Chipre y el éxito en la búsqueda de empleo.

La elevada demanda de información sobre la UE por parte de la comunidad turcochipriota continuó en 2017. El proyecto Infopoint de la UE, gestionado conjuntamente con la Representación de la Comisión Europea en Chipre, entró en funcionamiento a principios de 2015 con un presupuesto total de 1 545 000 EUR por un periodo de treinta meses. El proyecto se amplió en julio de 2017 hasta enero de 2020, con un presupuesto total de 3 millones EUR. Aumentó en gran medida la visibilidad de la UE, así como de sus políticas y del programa de ayuda. Hasta ahora, el Infopoint de la UE ha celebrado varios foros y actos sobre diversos temas, incluidos el medioambiente (agua, energía, gestión de residuos, reciclado, biodiversidad, limpieza de las playas y Semana Verde), la agricultura ecológica, la salud y la seguridad en el trabajo, la seguridad alimentaria, y el bienestar y la salud animal. También ha cubierto temas como los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidades, los derechos del niño, la igualdad de género, los derechos de las personas LGBTQ y los derechos de los consumidores.

En 2017, el Infopoint de la UE organizó cuarenta y nueve actos (veintiocho de ellos en Nicosia), incluidos el Día de Europa, la Semana Europea contra el Racismo, la Semana Europea de la Juventud y el Día Internacional de la Juventud, la Noche Europea de los Investigadores, el Día de lucha de la UE contra la trata de seres humanos, la Semana de la Movilidad y de la Seguridad en el Tráfico, la Semana Europea del Deporte y la Semana Europea de las Pymes. Estos actos atrajeron a más de 4 849 participantes, lo cual pone de manifiesto un interés acrecentado por parte de la comunidad (4 382 participantes en los actos de 2016 y 2 383 participantes en los actos de 2015).

En el transcurso de 2017, se distribuyeron 2 255 productos de información y 10 boletines informativos (el total desde la apertura del Infopoint es de 13 684 y 30, respectivamente). Durante ese mismo año, aparecieron en los medios locales 343 artículos de noticias y 33 anuncios televisivos (las cifras totales desde el comienzo

del proyecto ascienden a 1 266 y 115, respectivamente). El tráfico en la página de Facebook «AB-Bilgi» confirmó también la popularidad de las actividades (4 052 nuevos «me gusta» en 2017, llevando el número total de «me gusta» desde su creación a 12 523). El Infopoint de la UE apoyó también la promoción de todas las convocatorias de propuestas y de otros proyectos y actos financiados por el programa de ayuda a través de mensajes y recordatorios en Facebook, carteles en las fachadas de las tiendas y mediante la celebración de actos y proyectos en su espacio público. Ha establecido asociaciones estratégicas con otros proyectos financiados por la UE y con proyectos de asistencia técnica como el desarrollo de la sociedad civil (Civic Space), el desarrollo del sector privado, la erradicación de enfermedades animales y la gestión de residuos, y con los departamentos pertinentes de las organizaciones de la sociedad civil de la comunidad turcochipriota.

4.2.5. *Objetivos 5-6: Preparar a la comunidad turcochipriota para introducir y aplicar el acervo de la UE*

El instrumento de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX, por sus siglas en inglés) de la Comisión sirve para alcanzar los objetivos 5 y 6 del Reglamento de Ayuda y, por tanto, contribuye a preparar a la comunidad turcochipriota para la aplicación del acervo con vistas a la retirada de su suspensión a partir de la entrada en vigor de una solución global al problema de Chipre.

La ayuda continuó en 2017 y se seleccionaron nuevos expertos en diecisiete ámbitos principales, o «sectores», del acervo. A lo largo del año se organizaron un total de 118 actos. Las acciones del TAIEX comprendieron, en particular, misiones de expertos, talleres y visitas de estudio. Las partes interesadas de la comunidad turcochipriota han demostrado un conocimiento mucho mayor de los requisitos del acervo en los sectores de actividad del TAIEX.

Continuó el apoyo a los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde (Reglamento n.º 866/2004). Durante 2017, los expertos independientes participaron en la realización de inspecciones fitosanitarias periódicas de patatas y productos cítricos, la toma de muestras de miel para su análisis y la elaboración de una lista actualizada de los buques cuyas capturas pueden comercializarse a través de la Línea Verde.

4.3. *Ejecución financiera (contratos y pagos)*

4.3.1. *Contratos*

En 2017, la Comisión firmó compromisos jurídicos por un importe de 23,2 millones EUR. El volumen total aumentó en comparación con el año anterior (15,5 millones EUR en 2016).

4.3.2. *Pagos*

Los pagos efectuados en 2017 ascendieron a 17,2 millones EUR (21,4 millones EUR en 2016).

4.4. *Seguimiento*

La Comisión es directamente responsable de la ejecución de la mayoría de los proyectos (gestión directa). El nivel de la supervisión ejercida por el personal de la Comisión es muy elevado, e incluye contactos permanentes con los contratistas, visitas sobre el terreno, así como reuniones a pie de obra y reuniones de comités directores. La UGP ha seguido apoyando a la Comisión en la supervisión de la

ejecución de los contratos y proyectos de subvención adjudicados a las comunidades locales para su desarrollo, a las pymes y a las empresas rurales, a las organizaciones de la sociedad civil, a los colegios y a las organizaciones de educación y formación profesional; al mismo tiempo, ha prestado apoyo a los beneficiarios de las subvenciones en la aplicación de las normas de la UE en materia de ejecución de los contratos de subvención, incluida la contratación pública secundaria.

Además, la Comisión ejecuta una serie de contratos en régimen de gestión indirecta. Los organismos de ejecución, como el PNUD, el BERD y el British Council se evalúan por pilares e informan a la Comisión, de conformidad con los respectivos acuerdos marco. La Comisión participa estrechamente en el seguimiento cotidiano de estas acciones.

En cuanto al TAIEX, se inició un nuevo período de planificación, que incluirá reuniones periódicas del grupo director de proyecto para hacer balance, evaluar los avances y continuar la planificación. La logística del instrumento TAIEX es objeto de seguimiento a través del Sistema de Gestión de TAIEX en línea.

4.5. Auditoría y controles

En 2017, el Servicio de Auditoría Interna (SAI) de la Comisión realizó una auditoría sobre la gestión financiera del Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales (SARE), incluida la gestión financiera del programa de ayuda. El objetivo de la auditoría incluyó, entre otras cosas, la adecuación del diseño y la aplicación efectiva del sistema de control interno para la gestión financiera (legalidad y regularidad y eficiencia del flujo financiero). El SAI detectó algunas deficiencias en el entorno del control interno implantado en los procedimientos de contratación pública, que se están solucionando mediante la aplicación de un plan de acción en respuesta a las recomendaciones del SAI.

4.6. Evaluación

En el contexto de la implantación futura del acervo, será necesaria una mejora importante de las estadísticas de la comunidad turcochipriota.

La UGP realizó una evaluación *ex post* de los programas de subvenciones para las pymes que sirvió para diseñar la nueva convocatoria de propuestas que se pondrá en marcha en 2018. Se inició una evaluación *ex post* similar de los programas de subvenciones para el desarrollo rural y se espera que los resultados estén disponibles en 2018.

4.7. Información, publicidad y visibilidad

En total, se realizaron 120 acciones de visibilidad y comunicación en 2017, de las que un gran número se organizaron en cooperación con la Representación de la Comisión Europea en Chipre. Algunos de los aspectos más destacados de 2017 fueron: las presentaciones sobre «La Comisión Juncker: dos años trabajando en favor de una Europa mejor que proteja, empodere y vele por la seguridad» en varias ciudades, el Open Door Festival, el intercambio de información sobre el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en cuatro ciudades (Nicosia, Famagusta, Galateia y Lefka) y el Día Europeo de la Ciencia y la Diversión, en el que participaron más de 500 estudiantes de secundaria. El Día de Europa se celebró con

dos actos a gran escala al aire libre en Nicosia y en Famagusta, con más de 700 participantes.

Se celebraron numerosos actos públicos sobre las becas de la UE para la comunidad turcochipriota que garantizaron una amplia difusión; también se celebraron ceremonias de culminación de varios proyectos de patrimonio cultural, incluidos el del Bastión de Martinengo y los muros de la Iglesia Archangelos Michail. El acto sobre el ecosistema/mercado emprendedor reunió a muchos participantes interesados en conocer más acerca de la ayuda de la UE a la comunidad turcochipriota. El apoyo de la UE en el campo de la seguridad vial fue también comunicado durante varios actos celebrados con niños en edad escolar, familias y el público en general.

4.8. Consultas con el Gobierno de la República de Chipre

Se celebraron reuniones periódicas con representantes del Gobierno de la República de Chipre, en particular con ocasión de las visitas de altos funcionarios de la Comisión a la isla. La Comisión sigue contando con la cooperación de las autoridades chipriotas para llevar a cabo la verificación de los derechos de propiedad, y también celebra reuniones periódicas con la Representación Permanente de Chipre en Bruselas.

5. CONCLUSIONES

La Comisión sigue prestando asistencia en virtud del Reglamento de Ayuda, a través de una labor orientada a la consecución de los seis objetivos de dicho acto, con vistas a facilitar la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota. A lo largo de 2017, la ayuda se centró principalmente en los ámbitos que plantean problemas específicos con miras al futuro cumplimiento del acervo.

En vista de lo restringido de las capacidades, de los recursos humanos y financieros limitados y de las carencias de cara a la futura implantación del acervo, la sostenibilidad de los proyectos ha de ser considerada cuidadosamente. Los resultados pasados en materia de asistencia y el grado de madurez de los proyectos se verán reflejados de forma continua en los futuros ejercicios de programación. Los esfuerzos se centrarán en generar una mayor incidencia en los ámbitos prioritarios a través de un menor número de actividades, pero de mayor envergadura.

La Comisión está preparada para desplegar recursos, incluso en el marco del programa de ayuda, con el fin de apoyar las negociaciones para alcanzar un acuerdo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la medida necesaria.